

E D I C T O

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE BITUIMA -
CUNDINAMARCA.

E M P L A Z A :

Al Sr. Luis Ángel Salazar Baracaldo, identificado con la cedula de ciudadanía No. 447.152 del municipio de Viani, dentro de la investigación No. 25 867 61 01344 2014 80018, seguida en su contra, por el delito de Lesiones Personales Dolosas, y radicado bajo el número **250954089001-2022-00038-00**, para que en el término de cinco (05) días comparezca al Juzgado y haga valer sus derechos dentro del proceso del asunto.

Para los efectos del artículo 127 del Código de Procedimiento Penal, se fija el presente edicto en un lugar público de la secretaría de este Juzgado por el término legal de cinco (05) días hábiles, e igualmente se publicará en el microsítio del Juzgado, hoy quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022), y en la emisora Sonora FM Stereo de Viani – Cundinamarca .


LINA MARCELA VARGAS VERA
SECRETARIA

